



Alcance: Todos los procesos del Instituto

Periodo a evaluar: Vigencia 2025 (incluye el primer semestre de 2026 donde aplique)

[illegible]

	PROCESO GESTION CONTROL INTERNO											
	NOMBRE DEL FORMATO											
	PLAN ANUAL DE AUDITORIAS INTERNAS											
	CODIGO			VERSION			VIGENCIA					
	CI-PL-008			1			01/04/2025					

Objetivo del Plan: Evaluar de manera independiente y sistemática la gestión administrativa, técnica financiera y contractual del instituto con el fin de contribuir a la mejora continua de los procesos que lo componen.
Alcance: Todos los procesos del Instituto
Vigencia del plan : 2026
Periodo a evaluar: Vigencia 2025 (incluye el primer semestre de 2026 donde aplique)

SEGUIMIENTOS - INFORMES

SEGUIMIENTOS	Enero			Febrero			Marzo			Abril			Mayo			Junio			Julio			Agosto			Septiembre			Octubre			Noviembre			Diciembre			OBSERVACIONES
	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	
1.Medición Estado de Avance del Modelo Estándar de Control Interno MECI en el marco de MIPG a través de FURAG en cada vigencia																																					Se coordina con el subdirector administrativo y financiero el diligenciamiento de los 2 formularios asignados por Función Pública. Plazo hasta el 24 de abril de 2025.
2.Informe Semestral de evaluación independiente del estado del Sistema de Control interno (anterior informe pormenorizado)																																					El informe evalúa : 1 de enero a 30 junio se publica 30 julio 1 de julio a 31 de diciembre se publica 31 enero siguiente vigencia
3.Informe seguimiento semestral sobre la atención prestada por la entidad, por parte de las Oficinas de Quejas, Sugerencias y Reclamos.																																					Con el propósito de vigilar que la atención se preste de acuerdo con las normas legales vigentes y rendirá a la entidad un informe semestral sobre el particular.
4.Evaluación del Informe Control Interno Contable.																																					A través del Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP)
5.Informe de evaluación a la gestión institucional (Evaluación plan de accion)																																					Este informe consolida toda la vigencia y se presenta a la administración el 30 de enero de la siguiente vigencia. Se definen seguimientos que faciliten su consolidación para la presentación en la fecha requerida.
6.Informe de derechos de autor software																																					La Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Derecho de Autor, abre el aplicativo abre desde el primer día hábil del mes de enero de cada año hasta el tercer viernes del mes de marzo, fecha en la cual se deshabilitará el aplicativo

	PROCESO GESTION CONTROL INTERNO			
	NOMBRE DEL FORMATO			
	PLAN ANUAL DE AUDITORIAS INTERNAS			
	CODIGO	VERSION	VIGENCIA	
	CI-PL-008	1	01/04/2025	

Objetivo del Plan: Evaluar de manera independiente y sistemática la gestión administrativa, técnica financiera y contractual del instituto con el fin de contribuir a la mejora continua de los procesos que lo componen.

Alcance: Todos los procesos del Instituto

Vigencia del plan : 2026

Periodo a evaluar: Vigencia 2025 (incluye el primer semestre de 2026 donde aplique)

SEGUIMIENTOS	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre		OBSERVACIONES
	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	
7.Informe Trimestral de austeridad en el gasto																									Verificación del cumplimiento de las disposiciones de austeridad. No se envía, las Contralorías podrán solicitarlo en sus visitas a las entidades. Para el último trimestre se analizará la información que se tenga consolidada a la fecha y se complementará con los cierres en temas contractuales y financieros en enero de la siguiente vigencia.
8.Informe de seguimiento al plan de mejoramiento con el organismo de control																									Seguimiento al Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría Municipal correspondiente a la vigencia 2023 y 2024
9.Seguimiento a planes de mejoramiento producto de auditorias internas de gestión																									Los seguimientos a los planes de mejoramiento se realizan cada tres meses a partir de su fecha de suscripción ante a oficina de control interno
10.Seguimiento al Programa de transparencia y etica publica																									El plan y sus seguimientos deben ser publicado en la página institucional
11.Seguimientos al plan institucional de reporte de informes a entes y organismos de control																									Verificación del cumplimiento del reporte de informes requeridos por entes externos
12.Arqueos de caja menor																									
13.Seguimiento al cumplimiento de los planes estratégicos del decreto 612 de 2018																									
14.Seguimientos excepcionales solicitados por el Director.																									Seguimientos solicitados por el Director en caso de requerirse